

RESUMEN DE LA REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD 11/09/2024

PARTE III

Estimados compañeros y compañeras,

Aunque nuestra intención inicial era concluir el resumen de la primera parte de la reunión con la Dirección del SCS (Viceconsejería de Sanidad) con este último documento; por motivos de la publicación de nuevas listas del Proceso de Estabilización y con el objetivo de dosificar la información relevante que les estamos trasladando, en el día de hoy solo desarrollaremos los puntos de CARRERA PROFESIONAL y el de la RECUPERACIÓN DE LA PAGA EXTRA Y ADICIONAL. El próximo miércoles les haremos llegar el referente a las listas de contratación y al Programa Especial de Contratación de Residentes.

A modo de recordatorio: mañana martes 24 mantendremos una nueva reunión con la Dirección del SCS donde retomaremos los asuntos que no nos dio tiempo debatir en el encuentro previo (ver orden del día en RESUMEN PARTE I), por lo que en días sucesivos iremos trasladando el desarrollo de cada punto tratado.

-CARRERA PROFESIONAL:

Preguntamos por el inicio del proceso de acceso al grado 5 de carrera profesional. Nos responden que la previsión es que el encuadramiento a este nuevo nivel (logrado por nuestro sindicato) se ejecute por vía excepcional; lo que se traduce en que solo se valorarán los años de servicios prestados, sin requerirse por tanto, ningún otro mérito. No tienen aún claro la fecha de inicio de este nuevo procedimiento, pudiendo hacerse efectivo a finales del año en curso o inicios del 2025; aunque en cualquier caso, la fecha a efectos económicos será el 1 de enero de 2025.

Respecto a la aplicación económica de la carrera profesional (en su conjunto) a la media de lo que se paga en las 3 mejores comunidades autónomas, logro también de nuestro Sindicato (ver acta de la Mesa Sectorial), nos trasladan que lo previsto es que se comience a pagar a efectos del 1 de enero de 2026, aunque no de manera total, sino durante 3 ejercicios presupuestarios; lo que podría significar un incremento anual en torno al 33 % por año, aunque en este sentido, no recibimos una respuesta clara.



Ante esta manifestación, mostramos nuestra más rotunda indignación, ya que lo acordado era que el efecto económico debía hacerse efectivo en el año 2025 y no en el 2026. Tampoco estamos nada conforme con la subida gradual, no solo por la lentitud en sí, sino que al no quedar claro el porcentaje de subida este podría ejecutarse por ejemplo del 1% en los 2 primeros años y del 98 % en el último año (2028).

A continuación reflejamos lo que se recoge en los presupuestos Generales de La Comunidad Autónoma de Canarias para 2024:

Durante el ejercicio 2025 se procederá a la revisión de las cuantías vigentes de los distintos grados o niveles de carrera profesional aprobados para los distintos colectivos de profesionales adscritos a las instituciones sanitarias del Servicio Canario de la Salud, promoviendo la Consejería de Sanidad las actuaciones oportunas para su modificación convergiendo no menos que a la media de las tres mejores del Sistema Nacional de Salud. Dicha actualización se llevará a cabo de forma progresiva, iniciándose en el ejercicio 2025, hasta su completa implantación en el ejercicio 2027 en los términos que resulten de su negociación.

De confirmarse nuestras previsiones más pesimistas, la negociación con la Consejería de Sanidad, al menos en lo que se refiere al apartado económico, se habrá roto definitivamente. Los médicos/as y facultativos/as canarios precisamos que se implementen sin más dilación todas y cada una de las mejoras retributivas que CESM hemos reclamado y conseguido llevar a la Mesa Sectorial.

-RECUPERACIÓN DE LA PAGA EXTRA Y DE LA PAGA ADICIONAL:

Le exigimos a la Consejería de Sanidad, la recuperación integra y de manera inmediata, tanto de la paga adicional (dependiente del Gobierno de Canarias) como de la paga extra (dependiente del Gobierno Central. Es totalmente injustificable que un recorte realizado hace 14 años por la situación de crisis se siga manteniendo cuando la realidad económica del país ha ido mejorando progresivamente y las últimas previsiones del Banco de España son de un crecimiento del 2,8 por ciento; máxime, cuando esta injusta reducción solo se sigue aplicando al colectivo sanitario.



Se nos responde que coinciden con nuestra demanda y que ya desde hace meses trasladaron a la Consejería de Función Pública y a los Gobiernos de Canarias y España, la necesaria recuperación de las pagas recortadas.

Ante esta respuesta, volvemos a insistir en que el tiempo de las palabras ha pasado y que llegados a este punto, solo nos vale hechos concretos; de lo contrario, nos veremos abocado a tomar medidas más drásticas. En esta misma línea, les informamos que los Sindicatos Médicos a nivel nacional, englobados dentro de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), entre los que nos encontramos, hemos firmado un acuerdo con el Sindicato de Enfermería SATSE, para realizar movilizaciones (huelga si es necesario) a nivel de toda España, con el objetivo prioritario de revertir esta injusta situación de la que todos los partidos políticos han sido y están siendo cómplices.

Contamos contigo, porque ijuntos somos más fuertes!

En Canarias, a 23 de septiembre de 2024.